



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Coatepec**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Coatepec	Andrés Cuevas Melo Raúl Fernando Luciano Martínez Ruiz Marisol Ramírez Topete Víctor Manuel Ruiz Pérez Arnulfo Rodríguez González Socorro Zarate Cano Magali Laura Morales Sandoval María Fabiola Fernández Becerra Julián Landa Aparicio Mayra Vanessa Lima Ortega Gilberto López Díaz Ulises Suarez Chimal Elizabeth Vázquez Sánchez Claudia Nava Santos

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Coatepec**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Coatzacoalcos**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Coatzacoalcos	Christian Alberto Barradas Molina María De La Paz Alvarado Fentanes Yatziri Fernández Duarte Alejandro Fernández Rodríguez Irving Raúl Fernández Rodríguez Jesús Manuel Gerónimo Rodríguez Mónica Guadalupe Medina Valdez Martha Guadalupe Pichardo Guillen Britany Magali Sánchez Pérez Christian Jafet Santos Calacich

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Coatzacoalcos**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Córdoba**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Córdoba	Elizabeth Narvárez Aquino Víctor Manuel García Castro Andrés Aviel Breton Rodríguez Gustavo Amaya Serrano Zita Aidé Martínez Ramos Joel Peña Reyes Lidia Yolanda Aguirre González Tomas López Vega

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Córdoba**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Cosamaloapan**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Cosamaloapan	Anacleto Montero Huesca Sbeidy Baizabal Sánchez Ángel Federico Álvarez Medina Teresa De Jesús Canela Alemán Sara Isabel Muñoz Barran Juan José Martínez Quevedo Francisco De La O Acosta Ramiro Montoro García José Antonio Chiunti Salto Itzel Meribe Diaz Polito Yolanda Santos Velasco

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Cosamaloapan**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Cosoleacaque**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

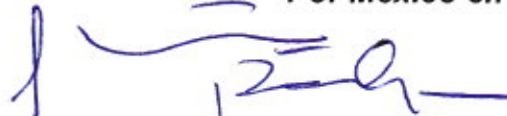
**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Cosoleacaque	Gabriel De Jesús Santos Yolanda Ventura Martínez José María Santos Cabrera Luciano Mora Rodríguez María De La Cruz Alemán Jiménez Ana Cristina Lepe Ortega Tomas González Hernandez María Antonia Salome Santiago Georgina Domínguez Ramírez Enrique García Alfonso

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Cosoleacaque**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Huatusco**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Huatusco	Isidra Fernanda Rivera Triana Luz Del Alba Cupido Cantú Edmundo Conde Hernandez Martin Flores Soto Adán Alfonso Rivera Muñiz Elsa Cruz Méndez Ibarra Laura Edith Armida Méndez Pedro Valdés Rivas Francisco Rosas Blanco

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Huatusco**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Martínez de la Torre**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.----
En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Martínez de la Torre	Gustavo Raymundo Melgarejo Pineda Agustín Gómez Arguelles Ana Lidia Hernandez Guzmán María Magdalena Hernandez Condado Javier Martínez Mota Yocelin Cytlaly Dionisio Reyes Florencio Pérez Ávila Nayra Aldape Morales Gustavo Moreno González María Dolores Benavides Andrade

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Martínez de la Torre**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Minatitlán**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021. - Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Minatitlán	Carlos Augusto Cruz Valerio Isis Alexandra Cruz Valerio Carlos Cruz Orozco Gabriela Ivette Valerio Martínez Martiniano Soto López Araceli Esparza Guillen Jorge Eduardo Muñoz Rodríguez Tlalli Amador Nava Juan Ricardo Farris Michi Clara Diana Martínez Ventura

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Minatitlán**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Orizaba**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Orizaba	María Eugenia Tirado Maciel Arturo Loyo Caramon Dionicio Ramos Ortega Carmen Galán Vásquez Israel Raymundo Solano Jiménez Rosalba Gutiérrez Solano Alma Rosa Pérez Tirado Hugo Díaz Jiménez Ignacio Abraham Ruiz Castillo Lázaro Rodrigo Sarmina Hernandez Elsy Andrea Jiménez Sánchez Yazmin Huerta Hernandez Columba Reyes Balcarcel Arturo Martínez Gámez Guadalupe Arguelles Pulido

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Orizaba**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Pánuco**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Pánuco	Ubaldo Ruiz Escamilla Rosalia Adelaida Cruz Martínez Carlos Patricio Márquez Aida Canuto Antonio

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Pánuco**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Papantla**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Papantla	Jessica Marisol Moncayo Hernandez Hugo Humberto Cruz Hernandez Manuel Jerónimo García Rita Ybarra Cortes Juana Jiménez Gaona Juan Ortega Tirso Dolores García Reyes Alejandro Juárez Matías Rosa María Ortega González Miguel Ángel Reyes Cruz

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Papantla**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Poza Rica**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Poza Rica	Miguel Ángel Herrera Santiago Celso Rogelio Quiroz Pulido Nora Angelica Zertuche Hernandez María Angelica Pérez Rodríguez

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Poza Rica**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **San Andrés Tuxtla**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
San Andrés Tuxtla	Ernesto Sampieri Arredondo Mario Domingo Baxin Xala Braulio Juan Luis Cortes Jiménez Nerbi Luz Portugal Sosa Andrés Guzmán Domínguez Vanessa Elvira Cadena Berzaba María De Los Ángeles Mendoza Corro Pablo Alberto Castellanos Rábago Víctor Manuel Castilla Reyes Jessica Yepez Aguirre Severo Iii García Barroso José Osvaldo Andrade Fomperosa María Alicia Gamboa Flores Ana Judith Casanova Olivares Felipa Martínez Villa Manuela Cámara Calvo Manolo López Moreno Francisco Estuardo Bremont Moreno Arturo Rafael González Rodríguez Alejandro Tom Linares Elena Diaz Rosario Luis Donaldo Camacho Merino

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **San Andrés Tuxtla**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Tantoyuca**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Tantoyuca	Eladio Del Ángel García Carilu Rivera Solís Jilly Edson Arguelles Martínez Efraín Oviedo Aceves Jorge Domínguez Cruz

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Tantoyuca**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Tuxpan**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

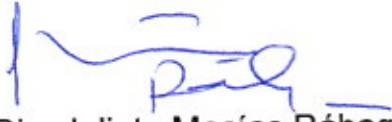
**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Tuxpan	Antonio Cuevas Monterrubio Juan José Cano Valdez

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Tuxpan**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCION ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Veracruz**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

-----**DICTAMEN:**-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Veracruz	Juan Manuel Rodea Calderón María Guadalupe Muñoz Paxtian Ángel Rafael Deschamps Falcon Edith Murga Yépez José Ángel Deschamps Vargas Abigail Espejo Hernandez Mariano Jácome Guerrero María Irene Armenta Calvo Erica María Villanueva Sánchez Oscar Agustín Lara Hernandez Guillermo Herrada Jiménez Benita Ramos Quevedo Laura Alicia Arteaga Hernandez Leonardo Cruz Casas Pedro Hernandez Sorcia María De Jesús Lavallo Rendon Victorina Palacios Diaz Mayra Córdoba Agama Martin Lagunes Heredia Juan Delfín Diaz

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Veracruz**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCIÓN ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Xalapa**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Xalapa	Rogelio Molina Garma Ciro Martínez Trejo Jorge Huitrón López Carlos Méndez De La Luz Ortiz Alfredo Espinosa Bernard María Elena Córdova Molina Arely Montserrat Santamaria García Simón Cid Villegas Azalea Blanco Flores Daria Santoyo Hernandez Adrián Quezada López Xochitl Guadalupe Jiménez Zavaleta Omar Del Moral Molina Lilia Contreras Jiménez Jorge Viveros Soto Rómulo Jossue Jiménez Romero Miguel Ángel Castillo López Manuela Domínguez Diaz Carlos Guillermo Hoeflich Mercado Rodrigo Ferrer Galván Acosta Feliciano Leal Ramírez Francisco Berlín Vázquez Sostenes Mario Ramírez Breton Maribel Topete Corral María De Los Ángeles Mendoza García Maira González Aguilar Emma Yeymi Benavides Martínez Erendira Martínez Olguin Juan Perdomo López Irving Aley Méndez Landa Irma Viviana López Pantoja Guillermo Reyes Pantoja Concepción Pantoja Morales Irais Pantoja Morales

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Xalapa**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCÓN ESTATAL EN
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 27 de julio de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital con Cabecera en **Zongolica**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma, mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano, en Avenida Rafael Murillo Vidal número 45, esquina con la 7ma Privada de Rafael Murillo Vidal, Fraccionamiento Ensueño, Código Postal 91060, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave durante los días 8 al 10 de agosto de 2021.- Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal.---- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 12 de agosto de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada y delegado
Zongolica	Rafael Mora Granados Nora López Montalvo Ángel Jiménez López Magdalena Romero Quechulpa Ismael Citlahua Ixmatlahua Paola Córdoba Damián Víctor Contreras Atlahua Blanca Nieves Tehuintle Macuixtle

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital de **Zongolica**, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.-----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario